

**REGLAMENTO GENERAL DE LA XVI FERIA INTERNACIONAL DEL QUESO  
DE HINOJOSA DE DUERO, SALAMANCA - 2019**

1. La Feria Internacional del Queso (FIQ) se celebrará **el 4 y 5 de Mayo de 2019**, en las Plazas del Juego Pelota y de la Farola, en Hinojosa de Duero, Salamanca.
2. **La Inauguración** será el día 4 de Mayo a las 11:30 h. (hora local) en el Stand del Ayto. de Hinojosa de Duero, dentro del Recinto Ferial.
3. **El horario** de apertura del Recinto Ferial será de 11:30 h. a 20:00 h. durante los dos días de la FIQ.
4. **Información sobre la FIQ 2019:**
  - Telf.: 923 515097 y 615471749
  - correo electrónico: [feriaquesohinojosa@gmail.com](mailto:feriaquesohinojosa@gmail.com)
  - [www.hinojosadeduero.es](http://www.hinojosadeduero.es)
5. Para participar como expositor en la FIQ 2019 es necesario enviar **solicitud de inscripción firmada antes del día 29 de Marzo** al correo electrónico o dirección siguiente:
  - [feriaquesohinojosa@gmail.com](mailto:feriaquesohinojosa@gmail.com)
  - Ayto. Hinojosa de Duero-Plaza Constitución 1, 37230, Salamanca.
6. Una vez admitido como expositor de la FIQ 2019 deberá hacer pago de una **Fianza de 50 € por adelantado antes del día 8 de Abril**, mediante transferencia bancaria a los siguientes números de cuenta:
  - CAJA RURAL N° cuenta ES76 3016 03 19 15 1075303428
  - UNICAJA BANCO N° cuenta ES41 2103 2229 54 0030002408
7. El expositor que una vez reservado el stand necesite **anular la reserva**, deberá comunicarlo a la organización **antes del 17 de Abril** para facilitar las tareas de logística.
8. La organización asignará un **stand gratuito** a cada expositor dotado con cartel publicitario frontal, mesa, silla y punto de luz. Los artesanos podrán iniciar las tareas de decoración del stand asignado el día 3 de Mayo a partir de las 16:00 h.
9. Se podrá comenzar **el desmontaje de los stands el día 5 de mayo a partir de la 20:00 h.**
10. **Los residuos** que se produzcan durante los días de Feria deberán ser depositados en las bolsas que proporciona la organización para tal efecto.
11. El stand del Ayto. de Hinojosa estará a disposición de los expositores para facilitarles cualquier gestión que se pueda producir.